

EXPDTE. Nº: 175/2005 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, LASSALLE Alfredo Omar,
IUD Javier Alejandro

EXTRACTO: Declara monumento natural, en jurisdicción de la
aguas de la Provincia de Río Negro, a la ballena franca austral
(Eubalanea australis). Crea Registro de Operadores con Ballenas.
Crea Fondo para su conservación.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑÓN	CUEVAS	MILESI	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	BORDA	ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Diciembre de 2005